

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA 28	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2021		CCC/DAF/CByS/206C0201050000L/10/202	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA: INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (126,923), LIBRO NUMERO TRES MIL SETECIENTOS TRES (3,703), DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DEL DISTRITO FEDERAL.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ISI071012QA2		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): RETORNO 1 No. 19 COLONIA EL CENTINELA, DELEGACIÓN COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 04450					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):					
TELÉFONO:		TELEFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (126,923), LIBRO NUMERO TRES MIL SETECIENTOS TRES (3,703), DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DEL DISTRITO FEDERAL					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO COMERCIAL: 3570 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA			SUBGIRO COMERCIAL: 3571 REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
NÚMERO DE REQUISICIÓN:		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: AD-05-2021	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL		ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN ACUERDO: No. 03/CAYs/CCC/DAF/ORD/09/2021
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: 126 010701010108 14010101 206C02000000000 3571 5100	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DEL CONTRATO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS UPS DE LA SEDE LERMA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO					
PLAZO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO: POR EL PERIODO DE 24 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN: CALLE RODOLFO PATRÓN NÚMERO 123, PARQUE INDUSTRIAL LERMA, LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52000					
IMPORTE TOTAL: \$2'999,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.					
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA FACTURA DEBIDAMENTE RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ÁREA USUARIA Y DEMÁS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, SE DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA FACTURA, UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO.					
PLAZO DEL PAGO: -----					
ANTICIPO: NO HAY ANTICIPO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS LA CLÁUSULA QUINTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.					
AJUSTE DE PRECIOS: NO HAY AJUSTES DE PRECIOS, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS LA CLÁUSULA SEXTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ LA CALIDAD EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE RODOLFO PATRÓN No.123 ESQ. PASEO TOLLOCAN, KM 52 CARRETERA MÉXICO-TOLUCA, LERMA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52000, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ HÁBILES DÍAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, EXPEDIDA A FAVOR DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR UN MONTO DE \$258,534.48 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) , LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE, HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS.					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EL CUAL DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% ANTES DEL I.V.A. DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO, SE OTORGARA A TRAVES DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDOS A FAVOR DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MEXICO, POR UN IMPORTE DE \$258,534.48 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) , SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LAS REFERIDAS AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.					
OBSERVACIONES					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
 POR EL CONTRATANTE C.P. MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ REYES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			 POR REPRESENTANTE LEGAL		

Eliminados datos personales correspondientes a domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, firmas y rúbricas. Fundamento legal: artículo 116 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I del Acuerdo Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rodolfo Patrón núm. 123, esquina Paseo Tollocan, col. Zona Industrial Lerma, C.P. 52000, Lerma, Estado de México
Tel.: (01 728) 2847330 Extensión 62260

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Eliminados 12 párrafos con 45 renglones. Fundamento legal: artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 133 y 140 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, así como el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como RESERVADA. Fecha de clasificación: 15/06/22.

Eliminados datos personales correspondientes a firma del representante legal. Fundamento legal: artículo 116 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I del Acuerdo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.

ANEXO UNO					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO					
NO. DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
				UNITARIO	TOTAL
1	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS UPS DE LA SEDE LERMA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, la cual consta de:	PÓLIZA	1	\$2'999,000.00	\$2'999,000.00
<p><u>C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ REYES</u></p> <p>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>		<p>REPR</p>			

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Eliminados 6 párrafos con 44 renglones. Fundamento legal: artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, así como el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, por constituir información susceptible de ser clasificada como RESERVADA. Fecha de clasificación: 15/06/22.

Eliminados datos personales correspondientes a firma del representante legal. Fundamento legal: artículo 116 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigesimo Octavo fracción I del Acuerdo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.

ANEXO UNO					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO					
NO. DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
				UNITARIO	TOTAL
	[REDACTED]				
	[REDACTED]				
	C.P. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ REYES				
	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
				REPRES	

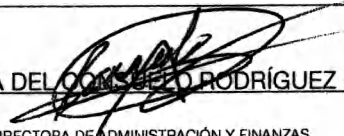

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rodolfo Patrón núm. 123, esquina Paseo Tlillocan, col. Zona Industrial Lerma, C.P. 52000, Lerma, Estado de México
Tel.: (01 728) 2847330 Extensión 62260

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Eliminados 8 párrafos con 68 renglones. Fundamento legal: artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 133 y 140 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, así como el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, por constituir información susceptible de ser clasificada como RESERVADA. Fecha de clasificación: 15/06/22.

Eliminados datos personales correspondientes a firma del representante legal. Fundamento legal: artículo 116 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I del Acuerdo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.

ANEXO UNO					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO					
NO DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
				UNITARIO	TOTAL
TOTAL: \$2 999,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N) INCLUYE I.V.A.					
 C.P. MARÍA DEL CONSUELO RODRÍGUEZ REYES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		 REPRESENTANTE LEGAL			

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS